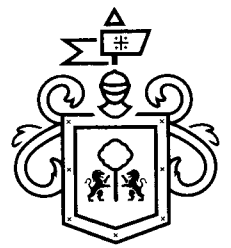


**Fomento al Empleo
y Emprendurismo**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

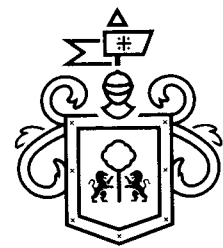
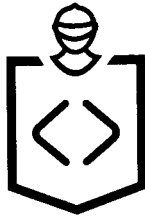


Gobierno de
Guadalajara

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Mujeres Emprendedoras	
REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.	Fecha: 11/04/19 Hora: 10:00 Hoja 1 de 8

<p>Reunión convocada por:</p> <p>Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad</p> <p>Convocados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Emprendimiento • Dirección de Control y Seguimiento • Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara • Tesorería del Gobierno de Guadalajara • Comisaría de la Policía de Guadalajara 	<p>Lugar de la reunión:</p> <p>Sala de juntas 1er. piso. Dirección de Emprendimiento, Calle Pedro Loza #290. Zona Centro, Guadalajara, Jal.</p>
OBJETIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del primer padrón de candidatas a beneficiarias del programa Mujeres Emprendedoras así como la base de evaluación de los proyectos de inversión. 	
IMPORTANCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Informarles el proceso para evaluar los proyectos previos a la presentación ante el Comité Técnico para su aprobación. 	





**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11/04/19
Hora: 10:00
Hoja 2 de 8

ORDEN DEL DÍA

- I. **Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**
- II. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- III. **Presentación del primer padrón de candidatas a beneficiarias del programa**
- IV. **Forma de evaluación de proyectos de inversión de beneficiarias**
- V. **Asuntos Varios**
- VI. **Clausura**

MINUTA

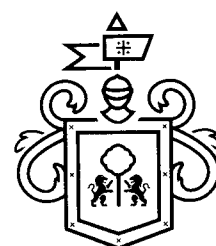
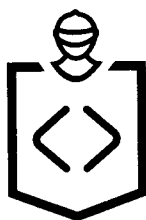
Se desahogaron los puntos del Orden del Día de la siguiente forma:

I. Bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal

Bienvenida por parte de la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera Jefa del Programa Mujeres Emprendedoras.

Miembros presentes del Comité Técnico de Valoración:

1. María del Socorro Yadira García (suplente) en representación de la Licenciada Fabiola Haydee Hernández Jiménez (Titular) Directora de Emprendimiento del Gobierno de Guadalajara.
2. Licenciado Gonzalo Muñiz Alamilla (Titular) Director de Control y Seguimiento de Guadalajara.
3. María Luisa de Obeso (Suplente) En representación la Licenciada Cecilia Díaz Romo (Titular) Del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.



**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11/04/19
Hora: 10:00
Hoja 3 de 8

4. Maestro Joel Guzmán Camarena (Suplente) En representación de la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López (Titular), Tesorería del Gobierno de Guadalajara.
5. Licenciada Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez (Suplente) En representación del Lic. Isaías Domínguez Ortiz, (Titular) Comisaría de la Policía de Guadalajara.
6. Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera, (Titular) Jefa del programa social denominado "Mujeres Emprendedoras".

Habiendo quórum legal con la participación de 6 (seis) integrantes del comité técnico de valoración del Programa social denominado de "Mujeres Emprendedoras" se continua con la sesión para lo que la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera menciona a los miembros del Comité Técnico de Valoración desde su nombre y la dependencia que representan.

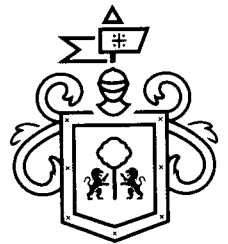
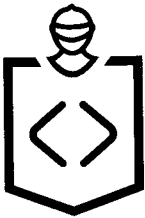
La Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera da la bienvenida a los miembros del Comité, enlistando por su nombre y apellido a los que se encuentran presentes, procediendo a declarar que el quórum legal es de 50 cincuenta por ciento más uno de los miembros, por lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día

La Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera da cuenta y lectura del orden del día a los miembros del Comité, poniéndola a su consideración. No habiendo observación alguna respecto al orden del día de la presente sesión, los miembros del Comité en votación económica la **APROBARON POR UNANIMIDAD**.

III. Presentación del primer padrón de candidatas a beneficiarias del programa

La Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera presenta el primer padrón de candidatas a beneficiarias del programa social denominado Mujeres Emprendedoras, el cual se encuentra conformado por una lista



**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

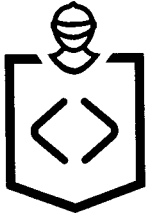
Fecha: 11/04/19
Hora: 10:00
Hoja 4 de 8

de 80 ochenta mujeres. En uso de la voz la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera explica a los integrantes del Comité que la manera en que seleccionaron a las 80 ochenta mujeres que conforman el referido padrón, consistió en que cada una de ellas entregó sus documentos, indicado que a cada uno de los integrantes del Comité se les entregó para su revisión 10 diez expedientes para que corroboren cómo se encuentran integrados, haciendo la solicitud de registro, el cuestionario socioeconómico, anexamos el reglamento de funcionamiento del programa que contiene sus responsabilidades y sanciones, estando anexos en la parte posterior de cada expediente los documentos de cada candidata tales como copia de su credencial de elector con fotografía, de su CURP, su acta de nacimiento, la licencia municipal o permiso vigente a nombre de la candidata, así como el formato de visita domiciliaria que hacemos, lo cual significa que de todos los expedientes propuestos ya se ha realizado la corroboración de que los negocios se encuentren abiertos y funcionando , y por ello es que se seleccionaron a esas 80 ochenta mujeres.

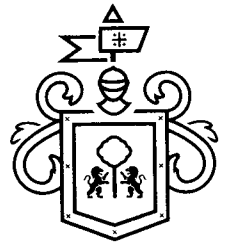
En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso cuestiona el cómo valoran la necesidad del apoyo de cada candidata, a lo cual la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera responde que porque son candidatas como lo establecen las reglas de operación ellas cumplen perfectamente el perfil y pues éste padrón no significa que ya van a ser beneficiarias del capital impulso, sino que este padrón es simplemente para aprobarlas como candidatas, y una vez que finalicen el diplomado que dura un mes aproximadamente, ellas nos van a pasar su plan de inversión bien estructurado definiendo exactamente qué requieren para invertir y crecer su negocio, entonces ya una vez que nos presenten su plan de inversión ya vamos a poder aprobarlas como beneficiarias pero ahorita nada más las vamos a aprobar como candidatas, una vez que concluyan su diplomado, el cual dura de tres a cuatro semanas de lunes a viernes cuatro horas diarias, en un horario matutino de 9 nueve a 1 una y vespertino de 4 cuatro a 8 ocho, ellas pueden elegir su horario para que puedan seguir trabajando su negocio, por eso damos esa opción de elegir su horario.

En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, afirma que entonces ello trae doble beneficio, pues por una parte es la capacitación y por la otra el recurso económico, al respecto la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera precisa que en efecto así es como apoyamos como gobierno, les damos asesoría gratuita y además les damos la oportunidad de que crezcan su negocio, y eso les puede dar motivación para en un futuro que pidan préstamos al programa de Emprende para seguir creciendo su negocio, es lo que queremos, motivarlas a que sigan creciendo.

En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, cuestiona el cómo se le da seguimiento a los proyectos de las



Fomento al Empleo
y Emprendurismo
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11/02/19
Hora: 10:00
Hoja 5 de 8

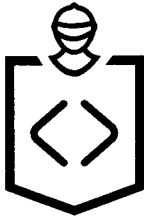
beneficiadas con el programa, al respecto la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera precisa que se les dará seguimiento mediante las facturas que ellas nos van a traer para comprobar que sí se está invirtiendo lo que les otorgamos de manera correcta y les volvemos a hacer una última visita para comprobar que sí se invirtió en lo que ellas pusieron en sus solicitudes, de hecho en uno de los apartados de cada expediente contiene una leyenda que dice "Declaro que no soy empleado municipal, estatal ni federal de lo contrario seré dada de baja del programa y devolveré el cien por ciento del apoyo económico otorgado", es decir, existen varias especificaciones de las sanciones a las cuales son acreedoras en caso de que no cumplan con lo establecido en las reglas de operación y en su contrato respectivo.

En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, pregunta si estos expedientes o más bien candidatas, surgen a raíz de la feria que hizo el Presidente Municipal, pues de hecho después de firmar las reglas de operación planearon unas ferias itinerantes en las colonias donde se llevaba información de todos los programas económicos y sociales del municipio, en algunos de ellos asistió el coordinador general en algunos otros el Presidente Municipal también y obviamente todos los equipos de los programas para difundir los mismos y llevar la información de los requisitos. Al respecto la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera indica que en esas ferias llevaron todos los programas sociales que existen en el municipio y cada persona que asistía se acercaba al programa de su interés y nosotros les dábamos cita para que nos trajeran sus documentos fue así como recabamos toda la información.

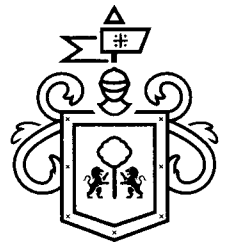
En uso de la voz el Licenciado Gonzalo Muñoz Alamilla, expone que de todas las personas que asistieron este paquete son los que cumplieron con todos los requisitos, a lo cual la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera agrega que en efecto así es y que además a dichas personas ya se les practicó las visita correspondiente con evidencias tales como fotografías y datos de las licencias municipales.

En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, pregunta si en este caso las beneficiarias pueden comprar mobiliario o cosas que hagan falta para su negocio, a lo cual la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera precisa que las beneficiarias pueden invertir el capital en equipamiento e insumos como puede ser mobiliario, herramientas, mercancía, lo que ellas necesiten para su negocio.

Acto continuo la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera pone a su consideración el padrón de referencia sometiéndolo a votación económica arrojado el resultado siguiente: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PADRÓN DE CANDIDATAS A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.**



Fomento al Empleo
y Emprendurismo
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11/04/19
Hora: 10:00
Hoja 6 de 8

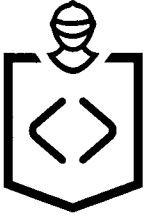
IV. Forma de evaluación de proyectos de inversión de beneficiarias

La Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera informa que la forma de evaluación para aprobar cada proyecto de inversión de las beneficiarias es como lo hacen en Emprende, ahí ellos realizan su plan de inversión en donde especifican en qué se van a gastar cada peso que les otorguemos en este programa, entonces ahí va a estar bien definido si los requieren para equipamiento, o en insumos o en herramientas, mobiliario, etc., y así es como los vamos a aprobar.

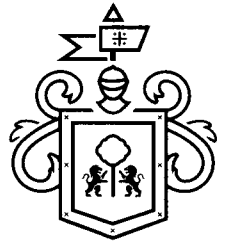
En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, pregunta en cuánto tiempo se lleva a cabo el seguimiento de los proyectos, precisando la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera que una vez que terminan su diplomado que dura un mes les damos otro mes para entregar facturas para que ellas hagan la compra con el capital otorgado y para entregar las facturas, precisando además que el plan de inversión que ellas van a realizar lo van a hacer en el mismo diplomado y se los va a entregar RedIncuva quien es la que llevará a cabo las capacitaciones, y con ese formato vamos a valorar finalmente si son beneficiadas con el capital de impulso o no.

En uso de la voz la C. María Luisa de Obeso, pregunta el lugar donde se llevará a cabo el diplomado, respondiendo la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera que hay varias sedes una es en Pedro Loza otra en RedIncuva que está por la minerva, otra en CECATI 161, hay diferentes lugares para que ellas puedan elegir dependiendo el punto que más les convenga. En este momento tenemos 80 ochenta candidatas con un cupo de apoyo de 1000 mil mujeres.

Acto continuo la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera pone a su consideración el proyecto de evaluación de referencia sometándolo a votación económica arrojado el resultado siguiente: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.**



Fomento al Empleo
y Emprendurismo
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Mujeres Emprendedoras**

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11/04/19
Hora: 10:00
Hoja 7 de 8

V. Asuntos varios

En uso de la voz la Licenciada Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez hace especial énfasis en el cuidado de la ortografía en la realización de todos los trámites y documentos que tengan que ver con el programa para evitar confusiones o el manejo de información errónea.

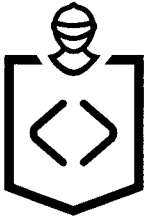
VIII. Clausura

Una vez agotados los puntos del orden del día la Licenciada María Fernanda Rodríguez Olvera declara la clausura de la presente sesión del comité técnico del Programa Mujeres Emprendedoras en Guadalajara, Jalisco siendo las 10:46 horas del día de su celebración.

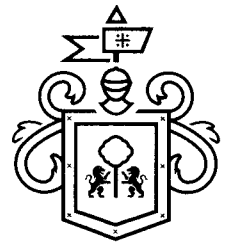
ACUERDOS

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PADRÓN DE CANDIDATAS A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.





**Fomento al Empleo
y Emprendurismo**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Mujeres Emprendedoras	
REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración.	Fecha: 11/04/19 Hora: 10:00 Hoja 8 de 8

DAMOS FE

<p>María del Socorro Yadira García (suplente) En representación de la <i>Gonzalez</i> Lic. Fabiola Haydee Hernández Jiménez (Titular) Directora de Emprendimiento del Gobierno de Guadalajara.</p>	<p>Lic. Gonzalo Muñiz Alamilla (Titular) Director de Control y Seguimiento de Guadalajara.</p>
<p>María Luisa de Obeso (Suplente) En representación la Lic. Cecilia Díaz Romo (Titular) Del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.</p>	X
<p>Lic. Jennifer Lizbeth Jiménez Martínez (Suplente) En representación del Lic. Isaías Domínguez Ortiz, (Titular) Comisaría de la Policía de Guadalajara.</p>	<p>Lic. María Fernanda Rodríguez Olvera, (Titular) Jefa del programa social denominado "Mujeres Emprendedoras".</p>

